

Fundación



# JUEGOS INCLUSIVOS 2020

**CÁTEDRA FUNDACIÓN SANITAS  
DE ESTUDIOS SOBRE DEPORTE INCLUSIVO**

Facultad de Ciencias de la Actividad Física  
y del Deporte - INEF, Universidad Politécnica de Madrid





## Autor

**Javier Pérez Tejero.** Profesor Titular de Universidad, Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - INEF, Universidad Politécnica de Madrid. Director de la Cátedra “Fundación Sanitas” de Estudios sobre Deporte Inclusivo (CEDI)

## Colaboradores de las instituciones participantes

- **Anacleto Jiménez Pastor.** Atletismo. Real Federación Española de Atletismo (RFEA)
- **Andrea Gutiérrez Suárez.** Bádminton. Federación Española de Bádminton (FESBA)
- **Abraham Carrión.** Baloncesto en Silla. Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF)
- **Sara Álvarez Menéndez.** Judo. Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados (RFEJUDO)
- **Sergio de la Calle Gamazo.** Natación. Real Federación Española de Natación (RFEN)
- **César Archilla Prat.** Rugby. Federación Española de Rugby (FER)
- **Marco Carreira Corredoira.** Taekwondo. Real Federación Española de Taekwondo (RFET)
- **Jara Alvarez León.** Tenis Mesa. Real Federación Española de Tenis de Mesa (RFETM)
- **Iñaki Arenal González y Jorge García Martínez.** Triatlón. Federación Española de Triatlón (FETRI)
- **Rubén Pérez Nieto.** Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF)
- **Gemma León Díaz.** Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC)
- **Antonio Javier Ranchal González.** Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC)
- **Alfredo Salazar Vera y Celia Garrote de las Heras.** Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI)
- **Javier Soto Rey.** Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS)
- **Susana Mayo Rodríguez.** Consejo Superior de Deportes (CSD)
- **Ricardo Leiva Román.** Comité Paralímpico Español (CPE)
- **Ricardo Martín Acevedo.** Comité Paralímpico Español (CPE)
- **Yolanda Erburu Arbizu, Mario Pérez Carretero y María Sanz González** (Fundación Sanitas)
- **Marta Pérez Rodríguez.** Cátedra “Fundación Sanitas” de Estudios sobre Deporte Inclusivo (CEDI)

Queda totalmente prohibido sin la autorización escrita de los titulares del copyright bajo la sanción establecida en las leyes, la reproducción total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.

© de los autores

Edita

Universidad Politécnica de Madrid, Fundación Sanitas, Asociación Deportiva Psysport. Serie “Cuadernos del CEDI”, nº 20.

ISBN: 978-84-948544-4-6

## PRÓLOGO

El 7 de octubre de 2021 cambió la historia del deporte. Se cerraba el ciclo olímpico y paralímpico de Tokio 2020 con la celebración en Madrid de los Primeros Juegos Inklusivos de la historia. 170 deportistas olímpicos y paralímpicos de nuestro país le demostraban al mundo que otro deporte es posible y, a través de él, otra sociedad más justa e inclusiva. Esta cita fue posible gracias, fundamentalmente, a los nueve reglamentos aquí recogidos que fueron creados para la ocasión.

Gracias al trabajo conjunto de las federaciones deportivas implicadas y de la Cátedra Fundación Sanitas de Estudios sobre Deporte Inklusivo, los deportistas participantes pudieron competir al más alto nivel con su talento, trabajo y esfuerzo como únicos atributos para tener en cuenta. Gracias a la aplicación de la investigación académica al desarrollo de estos y otros reglamentos deportivos inclusivos, los deportes pueden convertirse en lugares de encuentro, de diversidad y de inclusión. Para lograrlo, es necesario continuar avanzando en el estudio y la investigación.

La implicación y el compromiso de cada vez más federaciones deportivas, junto con la aplicación de un conocimiento que se pone al servicio de la transformación social, permitirán responder a la petición de cada vez más estamentos de la sociedad para que el deporte sea punta de lanza del cambio y la inclusión.

Para conseguir este ambicioso objetivo, Fundación Sanitas continuará trabajando como hasta ahora para inspirar a todos los actores del deporte a soñar con una práctica deportiva inclusiva, espejo de una sociedad que nos incluya a todos y, por tanto, una sociedad mejor.



**Yolanda Erburu,**  
directora general  
de Fundación Sanitas

## ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN *pág.6*
2. APUESTA INSTITUCIONAL *pág.7*
3. DE LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS INCLUSIVAS EN EDAD ESCOLAR A LOS JUEGOS INCLUSIVOS DE MÁXIMO NIVEL *pág.9*
4. EL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS COMPETICIONES INCLUSIVAS *pág.10*
  - 4.1 Identificación de las federaciones deportivas participantes *pág.10*
  - 4.2 Desarrollo y valoración de los reglamentos inclusivos *pág.11*
  - 4.3 Diseño de competiciones y selección de deportistas *pág.12*
  - 4.4 Celebración de los Juegos Inclusivos 2020 *pág.12*
5. DEPORTES EN LOS JUEGOS INCLUSIVOS 2020 *pág.13*
  - 5.1 Atletismo Inclusivo *pág.14*
  - 5.2 Bádminton Inclusivo *pág.16*
  - 5.3 Baloncesto en silla de ruedas Inclusivo *pág.17*
  - 5.4 Judo Inclusivo *pág.18*
  - 5.5 Natación Inclusiva *pág.19*
  - 5.6 Rugby Inclusivo *pág.21*
  - 5.7 Taekwondo Inclusivo *pág.22*
  - 5.8 Tenis de mesa Inclusivo *pág.23*
  - 5.9 Triatlón Inclusivo *pág.25*
6. BIBLIOGRAFÍA *pág.26*

## 1/ INTRODUCCIÓN

La inclusión es un fenómeno transversal a muchos fenómenos sociales: en el ámbito del reconocimiento de derechos, de acceso a los servicios, al puesto de trabajo, a la educación... son contextos en los cuales difícilmente, hoy en día, pensamos que la inclusión no es posible. Sin embargo, conceptos como “deporte” e “inclusión” a veces, y seguramente para el gran público, son a priori antagónicos.

Así, “deporte” implica una competición (donde solo ganan algunos) y unas estructuras que velan por su promoción, reglas y organización de competiciones, mientras que en el caso de la “inclusión”, la idea de igualdad de acceso, disfrute en común y plena participación son fundamentales. Sin embargo, creemos firmemente que fomentar la inclusión en el deporte (Leizea, 2021) y el deporte inclusivo (Pérez-Tejero, 2013) son herramientas fundamentales de promoción, igualdad de acceso y disfrute del deporte de las personas con discapacidad: lo que pasa es que implica cambios sustanciales en la concepción actual del deporte y también, de las estructuras que lo organizan.

Así, parece que si es en la edad escolar donde se disfruta la educación física (también inclusiva), extender los beneficios de la inclusión a los contextos deportivos en esas edades tendrá beneficios claros en el acceso a la práctica deportiva extraescolar por parte de jóvenes con discapacidad, lo que permitirá incorporarlos al desarrollo deportivo a largo plazo (Sanz et al., 2018), con la condición de que sean muy escasas las oportunidades de práctica deportiva en

contextos cercanos, y más escasas las oportunidades de competición en estas edades en los distintos deportes adaptados, por lo que esta fórmula propicia experiencias capaces de transformar a la sociedad en una sociedad más inclusiva. Visibilizar el deporte inclusivo, también en el formato competitivo, es una necesidad para normalizar la situación de las personas con discapacidad en el deporte en particular, pero también en la vida en general.

Hay que recordar que el deporte inclusivo es aquella actividad física y deporte que permite la práctica conjunta de personas con y sin discapacidad ajustándose a las posibilidades de los practicantes y manteniendo el objetivo de la especialidad deportiva que se trate, por lo que supone un ajuste o adaptación en las reglas y el material utilizado con el fin de fomentar la participación activa y efectiva de todos los participantes (Pérez-Tejero, 2013).

Hay que distinguirlo del deporte paralímpico, donde para competir hay que demostrar que hay una deficiencia objetivable que afecta al rendimiento en dicho deporte, y que este deporte forma parte del programa de los Juegos Paralímpicos. Es por ello que podemos entender el deporte inclusivo como una suerte de conjunción entre la modalidad convencional y la adaptada / paralímpica, por lo que hay que conocer ambas (y las características de los deportistas, como por ejemplo, su clasificación funcional) para poder realizar los ajustes necesarios que deriven en una participación inclusiva, equitativa, espectacular y exitosa

## 2/ MÁS DE UNA DÉCADA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN EN EL DEPORTE

En esta necesidad de cambio en positivo, resulta fundamental hacer algo de historia y remontarnos al año 2009, en el que crea la Cátedra “Fundación Sanitas” de Estudios sobre Deporte Inklusivo ([CEDI](#)) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM): dicho cambio ha estado desde el primer momento basado en el conocimiento, la ciencia, la innovación y la transferencia. Justo un año más tarde, en 2010, Fundación Sanitas crea la [Alianza Estratégica por el Deporte Inklusivo](#), a la que se adhieren con su firma el Consejo Superior de Deportes (CSD), el Comité Olímpico Español (COE), el Comité Paralímpico Español (CPE), las federaciones deportivas de deporte para personas con discapacidad y algunas federaciones deportivas convencionales, la Comunidad de Madrid y el Ayuntamiento de Madrid, así como entidades clave del movimiento asociativo de la discapacidad, como, el Comité Español de Representantes de las Personas con Discapacidad (CERMI) o la Fundación ONCE, entre otras. Todas ellas se comprometieron con su adhesión a promover el “Manifiesto por el deporte inclusivo”, verdadera “hoja de ruta” para la transformación social a través del deporte en pro de la inclusión. En dicha Alianza, el papel que ha jugado en esta década la Cátedra “Fundación Sanitas” de Estudios sobre Deporte Inklusivo (CEDI) de la Universidad Politécnica de Madrid (UPM) ha sido el de facilitador y consultor, pero sobretodo, de agradecido acompañante de los procesos de inclusión de las distintas instituciones de la Alianza, cada una con realidades e intereses muy distintos.

A destacar es la importancia que en esta más de una década ha tenido la Semana del Deporte Inklusivo, organizada por Fundación Sanitas, a la hora de visibilizar la inclusión de manera efectiva y real, como escaparate de las modalidades deportivas inclusivas que se iban creando, así como de foro de formación, debate y análisis sobre el fenómeno de la inclusión en el deporte y poniendo en valor, como no puede ser de otra manera, el deporte de las personas con discapacidad, donde las tasas de práctica deportiva actuales están muy lejos de los de la población general (y muy especialmente entre las mujeres con discapacidad). Otro de los programas decisivos en generar información y formación en deporte inclusivo sobre el que basar la evolución hacia la competición inclusiva ha sido el programa “Deporte Inklusivo en la Escuela” ([DIE](#)), que desde el curso académico 2012/2013 utiliza el deporte de personas con discapacidad en formato inclusivo como contenido de la Educación Física, haciendo de los docentes participantes y los centros educativos, verdaderos embajadores y motores de la inclusión, respectivamente. Incluso, los materiales didácticos del programa DIE han sido utilizados por distintos miembros de la Alianza en estos años como herramientas formativas de primer orden. A octubre de 2021, a la celebración de los Juegos Inklusivos 2020, han sido 256 centros educativos participantes en el programa DIE, 392 docentes de Educación Física, 1341 estudiantes con discapacidad y 35302 sin discapacidad, lo que da una idea del impacto del programa.

## 2/ MÁS DE UNA DÉCADA PROMOVIENDO LA INCLUSIÓN EN EL DEPORTE

Con estos antecedentes, y con el apoyo de Fundación Sanitas, es en 2018 cuando el CSD, establece formalmente, en coordinación con las federaciones deportivas españolas, la participación de deportistas con y sin discapacidad en los Campeonatos de España en Edad Escolar por selecciones autonómicas (CESA; Cerezo, 2018), abriendo por primera vez una competición oficial a la inclusión en nuestro país. Así, el Ministerio de Cultura y Deporte a través del BOE (2018) lanza la convocatoria de ayudas a las Federaciones Deportivas Españolas para el desarrollo de los Campeonatos de España en Edad Escolar, promoviendo la participación en las modalidades adaptadas, y por primera vez, también inclusivas. Estas acciones se ven acompañadas por un proyecto denominado “Formación en el deporte inclusivo para federaciones deportivas” liderado por la CEDI y al amparo de acontecimiento interés especial público “Deporte Inclusivo” (BOE, 2018).

### 3/ DE LAS COMPETICIONES DEPORTIVAS INCLUSIVAS EN EDAD ESCOLAR A LOS JUEGOS INCLUSIVOS DE MÁXIMO NIVEL

En 2018 fueron tres deportes los primeros en plantear una competición oficial en edad escolar en formato inclusivo: natación, rugby-7 y tenis de mesa. Esta apuesta sin precedentes por la inclusión en un campeonato estatal multideportivo, con el empuje de la Fundación Sanitas (Fundación Sanitas, 2021), atrajo en 2019 el interés de más federaciones deportivas y nuevos deportes inclusivos: atletismo en pista, campo a través, bádminton, natación, tenis de mesa, triatlón y rugby-7 y del propio CSD.

En la modalidad inclusiva de los CESA participaron baloncesto en silla de ruedas, campo a través para deportistas con discapacidad intelectual, atletismo, natación, judo para deportistas con discapacidad visual y natación para deportistas con discapacidad, todas ellas tanto en categoría masculina como femenina.

Es destacable el hecho de que las federaciones que apuestan por este formato de competición destacan los beneficios relacionados con la convivencia conjunta entre modalidades hasta ahora separadas (convencional y adaptada) durante los días de la competición, los beneficios a la hora de la organización logística y el trabajo en valores que supone la visibilidad, de manera

completamente normalizada (y tenida en cuenta a nivel reglamentario) de los deportistas con discapacidad. Finalmente, y también importante para las federaciones, el disponer de una oportunidad competitiva más en su calendario, especialmente para los deportistas con discapacidad.

Con este impulso en forma de competición oficial reconocida por el CSD, y con la implicación directa de las federaciones de los distintos deportes indicados, en 2019 se amplía la Alianza por el Deporte Inclusivo con la firma del Manifiesto del Deporte Inclusivo, durante los actos de la 10ª Semana del Deporte Inclusivo. Aparte del gran compromiso institucional, es destacable la creación de la “Red de Federaciones por la Inclusión”, con la participación de las indicadas federaciones del deporte de personas con discapacidad y multitud de federaciones del deporte convencional.

Es aquí donde se presentaron los “Juegos Inklusivos 2020”, que, bajo el liderazgo de Fundación Sanitas y de la mano de Comité Olímpico Español (COE) y el Comité Paralímpico Español (CPE), fueron el escaparate del deporte inclusivo de máximo nivel tras la celebración de los Juegos de Tokio 2020.

## 4/ EL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS COMPETICIONES INCLUSIVAS

En la figura 1 podemos ver gráficamente las distintas etapas en el proceso de creación de la competición deportiva inclusiva de cara a los Juegos Inclusivos 2020, que pasamos a describir brevemente.

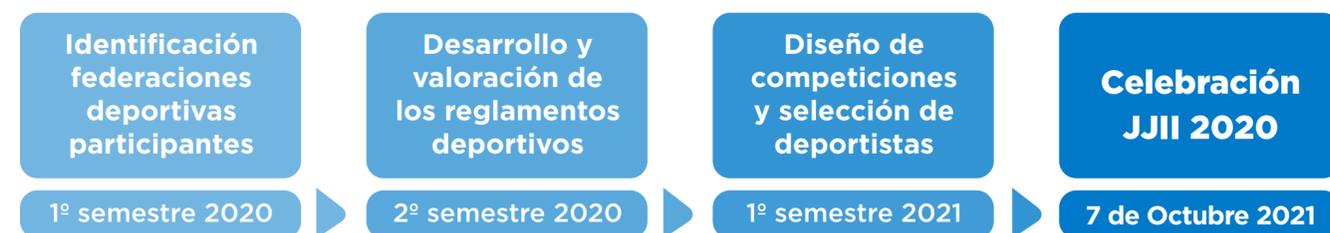


Figura 1. Fases en la elaboración de las competiciones de los Juegos Inclusivos 2020

Es importante destacar que **la propuesta de competición inclusiva de una modalidad siempre ha partido desde la federación deportiva** y que, a partir de ahí, en un proceso de comunicación colaborativo y fructífero, se ajustaron y adecuaron las propuestas, siempre tratando de fomentar

las premisas indicadas anteriormente, así como el fomento de la máxima espectacularidad de las modalidades participantes en los Juegos Inclusivos. Igualmente, el criterio de selección de los deportistas fue propuesto por la propia federación deportiva. Es de destacar que desde el primer momento

ha sido fundamental la opinión y participación de las cinco federaciones del deporte de personas con discapacidad en España en todo el proceso.

### 4.1 Identificación de las federaciones deportivas participantes

Tras la 10ª Semana del Deporte Inclusivo celebrada en Madrid en octubre de 2019, donde los Juegos Inclusivos 2020 fueron presentados, se fomentó una comunicación muy fluida con cada una de las federaciones deportivas interesadas, al efecto de iniciar un proceso de consenso de cara a la creación de la competición inclusiva de cada modalidad, proceso complejo ya que, más allá de exhibiciones deportivas o los indicados campeonatos de España en edad escolar inclusivos, no existían precedentes de competición inclusiva en el alto nivel.

## 4/ EL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS COMPETICIONES INCLUSIVAS

### 4.2 Desarrollo y valoración de los reglamentos inclusivos

Fue determinante comprender las características únicas de cada deporte y el momento que cada Federación vive respecto a la inclusión. Bajo esta premisa, los expertos de cada federación deportiva, a lo largo de la segunda parte de 2020, propusieron una primera versión del reglamento de la competición inclusiva, detallando aspectos vinculados a la logística de participación, al reglamento de competición, al diseño de la competición o la selección de los deportistas. Además de la federación correspondiente, los reglamentos fueron supervisados por un comité técnico compuesto por expertos de la CEDI, Fundación Sanitas, COE, CPE y CSD. En este trabajo conjunto, la CEDI estableció unas premisas concretas a la hora de valorar las propuestas de cada federación (adaptado de Pérez-Rodríguez & Pérez-Tejero, 2020), proporcionando un feedback en forma de informe individual y detallado en base a aquellas:

- a) Seguridad: Garantizar el menor riesgo de lesión posible y garantizar el juego limpio. Ej.: Reglar el uso de espacios durante una carrera simultánea de deportista en silla y a pie.
- b) Adaptaciones dirigidas a todos los perfiles funcionales. El reglamento

debe dar respuesta tanto a perfiles funcionales bajos como altos, utilizando las clasificaciones funcionales, así como materiales adaptados, modificaciones de espacio u otros cambios para el fomento de la participación. Ej.: modificar el material del testigo en la prueba de relevos de ciegos y en deportistas en silla.

- c) Equidad en el aporte a la competición. Todos los deportistas podrán aportar a su equipo el mismo número de puntos de cara al medallero. Ej.: Uso de tabla multidisability.
- d) Respeto a la esencia del deporte. Cada deportista debe participar en su máximo nivel, respetando así la esencia de la prueba disputada y no adaptando su nivel al resto de compañeros. Ej.: no utilizar reglas que limiten la movilidad de deportistas sin afectación física.
- e) Contexto de participación plena. Adecuación del formato de competición para garantizar que todos los deportistas tienen la opción de participar plenamente y hay igualdad de condiciones. Ej.: Modificación, eliminación o inclusión de reglas que propicien la participación de los niveles de mayor afectación.

## 4/ EL PROCESO DE CREACIÓN DE LAS COMPETICIONES INCLUSIVAS

### 4.3 Diseño de competiciones y selección de deportistas

En el primer semestre de 2021, se trabajó de manera conjunta con cada federación de nuevo, ahora ajustando el formato y sistema de competición más favorable para permitir la competición inclusiva a ser incluida en los Juegos Inclusivos. Igualmente, este proceso estuvo basado en la comunicación (con multitud de reuniones de cara a definir dicho sistema, basado en los criterios reglamentarios definidos en la fase anterior), que siempre tuvo como punto de partida la propuesta de la federación o federaciones participantes en una determinada modalidad. Es importante destacar que la selección final de los deportistas fue determinante para la competición final, ya que:

- a) Se buscó que fueran deportistas de máximo nivel paralímpicos y olímpicos. Solo en contadas ocasiones se permitió la participación de deportistas que no participaron en los Juegos Olímpicos y Juegos Paralímpicos de Tokio 2020, ya que se priorizó la visibilidad de los mismos, siempre siendo una decisión que correspondió a la federación o federaciones implicadas en dicha modalidad deportiva.
- b) Los deportistas participantes hacen que el sistema de competición haya de ser adaptado o ajustado en base a las características de los mismos.

### 4.4 Celebración de los Juegos Inclusivos 2020

En base al proceso anterior, pasamos ahora a detallar de manera concisa el producto final que fue disfrutado en los Juegos Inclusivos 2020 el 7 de octubre de 2021, detallando para cada deporte su proceso de inclusión, las federaciones y deportistas participantes, las competiciones/pruebas que se incluyen en el programa de los Juegos Inclusivos para ese deporte, así como la puntuación otorgada en éstas para de cara a conocer el ganador final.

Además, se incluye enlace a la clasificación funcional de los deportistas con discapacidad para ese deporte (indicativo de su capacidad funcional en la prueba) y acceso al video explicativo de ese deporte inclusivo como recurso del programa educativo “Deporte Inclusivo en la Escuela”.

## 5/ DEPORTES EN LOS JUEGOS INCLUSIVOS 2020<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Presentados en orden alfabético



## 5.1 ATLETISMO INCLUSIVO

Considerado el deporte rey y presente en los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna en Atenas (1896) y primeros Juegos Paralímpicos en Roma (1960), las modalidades atléticas de personas con discapacidad en nuestro país están asignadas a las federaciones deportivas de personas con discapacidad, cinco en total, que son: la Federación Española de Deportes para Sordos (FEDS), la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC), la Federación Española de Deportes para Personas con Discapacidad Intelectual (FEDDI), y la Federación Española de Deportes para Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEPDC). Todas ellas trabajan de manera conjunta para, por ejemplo, organizar los campeonatos de España de atletismo adaptado, o preparar el equipo que representará a este deporte en los Juegos Paralímpicos, con el soporte del CPE.

Por otro lado, el atletismo convencional está regulado por la Real Federación Española de Atletismo (RFEA), quien ejerció de catalizador a la hora de plantear las distintas posibilidades de competición, y fomentar el diálogo con las indicadas cinco federaciones de cara a los Juegos Inclusivos.

### Federaciones participantes



### Deportistas participantes

32 atletas de la RFEA y 32 atletas del total de Federaciones con Discapacidad, en total 64 atletas distribuidos en 4 equipos de 16 atletas cada uno (50% hombres/mujeres y 50% con/sin discapacidad) con un máximo 8 atletas (4 masculinos y 4 femeninos) sin discapacidad y 8 atletas (4 masculinos y 4 femeninos) con discapacidad por equipo. Todos los atletas harán 2 pruebas individuales y 4 de cada equipo harán la prueba del relevo con lo que el total de atletas serán 32 atletas (4 equipos de 8 atletas).



## Competiciones - Pruebas

En total, cinco que fueron 100m, 1500m, Longitud, Peso y Relevos 4x100m. Individuales: cada equipo alineó 4 atletas en cada prueba individual: 2 atletas (1 masculino y 1 femenino) con discapacidad y 2 atletas (1 masculino y 1 femenino) sin discapacidad, de modo que en cada prueba individual participaron un total de 16 atletas.

- 100m: se disputaron 2 series (1 masculina y 1 femenina) y los tiempos de ambas series se agregaron para la suma de cada equipo.
- 1500m: los 16 atletas participaron juntos en la misma serie.
- Concursos: Longitud y Peso. Los 16 atletas competieron conjuntamente y dispusieron de 2 intentos cada uno, obteniendo como resultado el mejor de estos 2 intentos.

*Para más información*

Conoce el atletismo paralímpico [AQUÍ](#)

Video explicativo del atletismo paralímpico [AQUÍ](#)

Video explicativo del atletismo inclusivo en el programa DIE [AQUÍ](#)

## Puntuación

En cada prueba individual los 4 atletas de cada equipo sumaron su mejor resultado en la prueba y de este modo:

- En concursos (Longitud y Peso) el equipo con mayor suma de distancia obtuvo 4 puntos, el 2º equipo obtuvo 3 puntos, el 3er equipo obtuvo 2 puntos y el 4º equipo obtuvo 1 punto.
- En carreras (100m y 1500m) el equipo con menor suma de tiempo obtuvo 4 puntos, el 2º equipo obtuvo 3 puntos, el 3er equipo obtuvo 2 puntos y el 4º equipo obtuvo 1 punto. Destacar que fue usado el cálculo de coeficientes individuales en función de la mejor marca de la temporada en curso que cada deportista tenía en esa prueba (para el fomento de la equidad y evitar sesgos provocados por una incorrecta determinación de marcas por género o clase funcional).
- La prueba de relevos puntuó doble, siendo 8 puntos para el 1er equipo clasificado, 6 para el 2º, 4 para el 3º y 2 para el 4º.

El cómputo total generó el resultado final, con lo que ganó el equipo con mayor puntuación obtenida de la suma de cada una de las pruebas.



## 5.2 BÁDMINTON INCLUSIVO

El bádminton es un deporte que por primera vez fue paralímpico en Tokio 2020, mientras que fue deporte olímpico en Barcelona 1992 por primera vez. En España, es la Federación Española de Bádminton (FESBA) quien lo organiza y promueve a todos los niveles, desde que en 2015 se integrara la modalidad de personas con discapacidad en ella. Es por ello que, en este caso, solo ha habido un interlocutor para el desarrollo de la modalidad inclusiva, junto con la participación de la FEDS, que también dispone de esta modalidad para personas con discapacidad auditiva.

### Federaciones participantes



### Deportistas participantes

4 deportistas, 2 con y 2 sin discapacidad

### Para más información

Conoce el bádminton paralímpico, [AQUÍ](#)

Video explicativo del bádminton paralímpico [AQUÍ](#)

Video explicativo del bádminton inclusivo en el programa DIE [AQUÍ](#)

### Competiciones – Pruebas

Competición mixta en la modalidad de Dobles. Cada pareja se compuso de, al menos, un deportista con discapacidad. Se establecieron las adaptaciones oportunas según las características de los deportistas, en especial, en relación a las dimensiones de la pista de juego, la información a suministrar al deportista o las interrupciones del juego.

### Puntuación

La reglamentaria en este deporte.



### 5.3 BALONCESTO EN SILLA DE RUEDAS INCLUSIVO

El baloncesto en silla de ruedas (BSR) es una adaptación del baloncesto convencional para personas con discapacidad física en el tronco y/o las piernas, con gran tradición paralímpica (presente en los primeros Juegos en Roma 1960) y también en nuestro país, donde se practica a nivel nacional desde hace más de 50 años. En nuestro país, este deporte está regulado por la FEDDF, no por la federación de baloncesto a pie, por lo que ha sido esta federación la interlocutora.

#### Federaciones participantes



#### Deportistas participantes

Para baloncesto en silla, participaron cuatro equipos de 5 deportistas cada

*Para más información*

Conoce el baloncesto en silla de ruedas [AQUÍ](#)

Video explicativo del el baloncesto en silla de ruedas [AQUÍ](#)

Video explicativo del baloncesto en silla inclusivo del programa DIE [AQUÍ](#)

uno, 3 con discapacidad y 2 sin ella por equipo, estando en pista dos con discapacidad y uno sin ella. Para la competición de tiros triples (de 3 puntos), también fue equitativa la participación de jugadores con y sin discapacidad de ambos géneros, siendo 2 a pie y 2 en silla, cada uno de un género.

#### Competiciones – Pruebas

Hubo dos competiciones: de baloncesto en silla y concurso de triples. Del primero, los cuatro equipos jugaron semifinales y final, celebrándose el concurso de triples antes de la final.

#### Puntuación

La reglamentaria en este deporte.



## 5.4 JUDO INCLUSIVO

El Judo es un deporte que en su modalidad convencional está regulado por la Real Federación Española de Judo y Deportes Asociados (RFEJUDO), mientras que la modalidad para personas con discapacidad presente en los Juegos Paralímpicos es la de Judo para ciegos, que en nuestro país está regulada por la Federación Española de Deportes para Ciegos (FEDC). Ambas federaciones colaboraron en el desarrollo de esta propuesta de competición inclusiva.

### Federaciones participantes



### Deportistas participantes

8 deportistas repartidos en dos equipos de 4 deportistas cada uno, para la siguientes categorías: -52 kg femenino (categoría olímpica), -73 kg masculino (categoría paralímpica), -63 kg femenino (categoría inclusiva) y -90 kg masculino (categoría olímpica).

*Para más información*

Conoce el judo paralímpico [AQUÍ](#)

Video explicativo del judo paralímpico [AQUÍ](#)

Video explicativo del judo inclusivo del programa DIE [AQUÍ](#)

### Competiciones – Pruebas

Se realizó una competición por equipos mixtos con cuatro categorías: olímpica masculina, olímpica femenina, paralímpica e inclusiva. Fue un formato reducido de la competición por equipos mixtos que se disputaron en los JJOO de Tokio 2020. Los límites en el peso corporal para cada una de las categorías se determinaron en función de las confirmaciones de los deportistas participantes.

### Puntuación

Se aplicó el reglamento para las competiciones por equipos mixtos de la IJF, adaptado a un menor número de categorías de peso. El equipo que consiguió 3 victorias fue el ganador. En caso de empate a 2 victorias, se proclamó ganador aquel que obtuviera más puntos (10 puntos en las victorias por ippon y 5 puntos en las victorias por wazari).



## 5.5 NATACIÓN INCLUSIVA

Presente en los primeros Juegos Olímpicos de la era moderna en Atenas (1896) y primeros Juegos Paralímpicos en Roma (1960), la natación para personas con discapacidad en nuestro país están asignadas a las federaciones deportivas de personas con discapacidad, cinco en total que son la FEDS, la FEDDF, la FEDC, la FEDDI y la FEPDC que trabajan de manera conjunta para, por ejemplo, organizar los campeonatos de España de natación adaptada, o preparar el equipo que representará a este deporte en los Paralímpicos, con el soporte del CPE. Por otro lado, la natación convencional está regulada por la Real Federación Española de Natación (RFEN), quién ejerció de catalizador a la hora de plantear las distintas posibilidades de competición, fomentando el dialogo con las indicadas cinco federaciones de cara a los Juegos Inklusivos.

### Federaciones participantes



### Deportistas participantes

32 nadadores/as repartidos en 4 equipos (rojo, amarillo, verde y azul) de 8 integrantes cada uno, de los cuales 4 de categoría masculina y 4 de categoría femenina y así mismo, 4 nadadores/as con discapacidad y 4 nadadores/as sin discapacidad. Cada equipo inscribió a 2 nadadores/as por prueba, uno/a con discapacidad y otro/a sin discapacidad y pudo inscribir a sus nadadores/as en un máximo de 2 pruebas individuales más la prueba de relevos. En la medida de lo posible, cada equipo tuvo que incluir 2 nadadores/as pertenecientes a las clases S1-S5 (mayor deficiencia).

### Competiciones – Pruebas

Todas las pruebas se nadaron por el sistema “contrarreloj” y para la composición de las series se realizó un sorteo para adjudicar las calles de cada Equipo. En total fueron 2 pruebas por género y estilo, más un relevo, en total 9 pruebas, que fueron:

1. 100m Braza Masculino
2. 100m Braza Femenino
3. 100m Libre Masculino
4. 100m Libre Femenino
5. 100m Espalda Masculino
6. 100m Espalda Femenino
7. 100m Mariposa Masculino
8. 100m Mariposa Femenino
9. 8x50m Relevo Estilos Mixto (2E-2B-2M-2C)

Para la prueba de relevos se nadó en las calles número 2, 4, 6, 8, siendo la composición de la serie por sorteo. El orden de estilos en la prueba de relevos fue el siguiente: 2 Espalda - 2 Braza - 2 Mariposa - 2 Crol. La composición del relevo se efectuó con todos los componentes del equipo. El orden de nado lo estableció cada equipo.



## Puntuación

En las pruebas individuales se estableció una primera puntuación de cada nadador/a según la tabla de puntos FINA para los/as nadadores/as sin discapacidad y la tabla de puntos MULTI-DISABILITY para los/as nadadores/as con discapacidad. Con el ranking de la primera puntuación en ambas tablas se otorgaron los siguientes puntos: 1º- 11 pts / 2º- 8 pts / 3º- 6 pts / 4º- 5 pts / 5º- 4 pts / 6º- 3 pts / 7º- 2 pts / 8º- 1 pto.

Con el ranking de la primera puntuación en ambas tablas se otorgaron los siguientes puntos: 1º- 11 pts / 2º- 8 pts / 3º- 6 pts / 4º- 5 pts / 5º- 4 pts / 6º- 3 pts / 7º- 2 pts / 8º- 1 pto. En la prueba de relevos se otorgarán los siguientes puntos: 1º- 22 pts / 2º- 16 pts / 3º- 12 pts / 4º- 10 pts. En caso de empate se repartían los puntos en litigio.

Para las clasificaciones finales, el total masculino fue la suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas, al igual que en el femenino. El total conjunto fue la suma de todos los puntos obtenidos en la suma de las pruebas masculinas, pruebas femeninas y relevo mixto. En caso de empate decidía el número de primeros puestos, y si con ello no quedaba resuelto, segundos, terceros, y así sucesivamente.

Para las premiaciones, hubo una categoría conjunta, con trofeos al primer, segundo, tercer y cuarto equipo clasificado. Para la ceremonia de entrega de premiaciones subió al pódium el capitán o capitana de cada equipo

### Para más información

Conoce la natación paralímpica [AQUÍ](#)

Video explicativo de la natación paralímpica [AQUÍ](#)

Video explicativo de la natación inclusiva del programa DIE [AQUÍ](#)



## 5.6 RUGBY INCLUSIVO

El rugby es un deporte presente en los Juegos Olímpicos en su modalidad de rugby 7, mientras que la modalidad paralímpica es el rugby en silla de ruedas, que lo juegan personas con lesión medular cervical o grandes amputados. En los últimos años, muchos clubes de rugby en España han abierto sus puertas a la discapacidad intelectual y es por ello que la Federación Española de Rugby (FER, quien rige la modalidad convencional) está apoyando en los últimos años el desarrollo del rugby inclusivo con personas con discapacidad intelectual.

### Federaciones participantes



### Deportistas participantes

8 jugadores por equipo (7 en campo más un suplente), de los cuales en cada equipo hubo cuatro jugadores sin discapacidad (2 hombres y dos mujeres)

#### *Para más información*

Conoce el rugby inclusivo [AQUÍ](#)

I Campeonato de España de Rugby Inclusivo [AQUÍ](#)

Video explicativo del rugby inclusivo del programa DIE [AQUÍ](#)

y 4 jugadores con discapacidad intelectual. Hubo técnicos por cada equipo, así como fisioterapeutas y delegados.

### Competiciones – Pruebas

Competición entre dos equipos a rugby a 7, “competición seven”, con equipos inclusivos (con y sin discapacidad) y mixtos (ambos géneros) a un partido de 16 minutos (dos tiempos de 7 minutos y un descanso de 2 minutos).

### Puntuación

La reglamentaria en este deporte.



## 5.7 TAEKWONDO INCLUSIVO

El Taekwondo es un deporte que se ha incorporado en Tokio 2020 al programa de los Juegos Paralímpicos, siendo olímpico desde Sidney 2000. Tanto a nivel internacional como a nivel nacional, es la federación del deporte convencional la que rige el deporte, en el caso español, es la Real Federación Española de Taekwondo (RFETaekwondo). En la modalidad paralímpica de combate (no de exhibición) los deportistas presentan discapacidades en los brazos, con control total de las piernas, por lo que se compite con pleno uso de las mismas. El material que se utiliza es el mismo que en la modalidad olímpica y las reglas varían muy poco: en la paralímpica no se permiten las patadas en la cabeza del adversario ni puntúan los golpes dados con los puños.

### Federaciones participantes



*Para más información*

Para conocer el taekwondo paralímpico [AQUÍ](#)

Para ver un video explicativo sobre taekwondo paralímpico [AQUÍ](#)

### Deportistas participantes

6 deportistas, 4 hombres y 2 mujeres, 3 con y 3 sin discapacidad, que realizaron tres combates atendiendo al género (2 masculinos y 1 femenino). Hubo técnicos por cada equipo, así como fisioterapeutas y delegados.

### Competiciones – Pruebas

Combates mixtos inclusivos.

### Puntuación

La reglamentaria en este deporte. Ganó quien más puntos consiguió en su combate.



## 5.8 TENIS DE MESA INCLUSIVO

Es un deporte con gran tradición paralímpica, presente en los Juegos de Roma 1960, 28 años antes de la incorporación al programa de la versión olímpica. De manera similar al bádminton, en el 2015 en España pasó a ser un deporte de las federaciones deportivas de personas con discapacidad a la Real Federación Española de Tenis de Mesa (RFETM), que es la entidad que lo organiza y promueve actualmente. La versión paralímpica tiene 11 clases (discapacidad física de las clases 1 a 10 -a mayor número, menor afectación- y discapacidad intelectual, clase 11).

### Federaciones participantes



### Deportistas participantes

8 jugadores repartidos en dos equipos de 4 jugadores cada uno. Además, participó un técnico por equipo. Cada equipo estuvo compuesto por un jugador de categoría absoluta masculina, un jugador de categoría Discapacidad en silla, un jugador de categoría Discapacidad de pie masculino y una jugadora de categoría Discapacidad de pie femenino.

### Competiciones – Pruebas

El sistema de competición consistió en la disputa de un encuentro entre los dos equipos formados, realizando cuatro encuentros individuales y uno de dobles, lo que supuso un total de cinco partidos, con la siguiente distribución:

- Dobles Mixto Inclusivo: dos parejas formadas por un jugador absoluto y uno de discapacidad en silla, cada una.
- Individual: deportista con discapacidad en silla Vs deportista con discapacidad en silla.
- Individual: Absoluto sin discapacidad Vs Absoluto discapacidad pie 1.
- Individual: Absoluto sin discapacidad Vs Absoluto discapacidad pie 2.
- Individual: Absoluto femenino discapacidad pie Vs Absoluto femenino discapacidad pie.



## Puntuación

En cada uno de los partidos del encuentro, se disputaron 3 sets, pudiendo darse los resultados de 3-0 o 2-1. De esta forma, cada jugador (o pareja en el caso del dobles) sumó tantos puntos como sets ganara. El resultado final del encuentro fue la suma de todos los sets ganados por cada uno de los jugadores en cada uno de los partidos, proclamándose vencedor el equipo que más puntos consiguió en dicha suma final.

*Para más información*

Conoce el tenis de mesa paralímpico [AQUÍ](#)

Para ver un video explicativo sobre tenis de mesa paralímpico [AQUÍ](#)

Para ver el video explicativo de tenis de mesa inclusivo del programa DIE [AQUÍ](#)



## 5.9 TRIATLÓN INCLUSIVO

El triatlón es un deporte que combina las disciplinas de natación, ciclismo y carrera en una misma prueba, y que fue olímpico por primera vez en Sydney 2000. La modalidad paralímpica es el paratriatlón, que dispone de diferentes clases funcionales según discapacidades, si bien no todas participan en unos Juegos Paralímpicos, donde está presente desde los Juegos de Rio 2016. En España es la Federación Española de Triatlón (FETRI) la que gestiona el deporte en todas sus modalidades, incluyendo la de personas con discapacidad. Con ocasión de los Juegos Inklusivos 2020, la modalidad elegida fue el duatlón (segmentos de carrera - ciclismo - carrera).

### Federaciones participantes



*Para más información*

Conoce el triatlón paralímpico [AQUÍ](#)

Para ver un video explicativo sobre el triatlón paralímpico [AQUÍ](#)

Para ver el video explicativo de triatlón inclusivo del programa DIE [AQUÍ](#)

### Deportistas participantes

Participaron 8 triatletas organizados en parejas (cuatro equipos), donde en cada una de ellos hubo un triatleta masculino y una triatleta femenina, presentando uno de ellos una discapacidad: 2 equipos relevos mixtos paratriatleta femenino+triatleta masculino y 2 equipos relevos mixtos paratriatleta masculino+triatleta femenino.

### Competiciones – Pruebas

Duatlón en formato de relevo mixto 1+1x2 sobre las siguientes distancias: 800 m carrera, 2 km ciclismo, 400 m carrera.

### Puntuación

La reglamentaria en este deporte.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

Cerezo, J.P. (2018).

La competición es posible: inclusión en campeonatos de España en edad escolar. 9ª Semana del Deporte Inclusivo. Madrid: CEDI-Fundación Sanitas, Psysport (documento no publicado).

Leizea, X. (2021).

La inclusión en el deporte como palanca para la acción en la comunidad. En Pérez-Tejero, J. (Ed.) Los encuentros del CEDI: dibujando el camino a los Juegos Inclusivos 2021. Madrid: CEDI-Fundación Sanitas, Psysport (documento no publicado).

Fundación Sanitas (2021).

Campeonatos de España en Edad Escolar Inclusivos. Disponible en <https://corporativo.sanitas.es/fundacion-sanitas/deporte-inclusivo/>

Hernández-Vázquez, J.L. (2020).

Datos y cifras: Campeonato de España de Selecciones Autonómicas en edad escolar e inclusivo. Madrid: Federación Española de Bádminton. Documento no publicado.

Hernández- Vázquez, J.L. & Pérez Tejero, J. (Eds.)

Manual de formación en bádminton inclusivo: proyecto B4all. Madrid: Federación Española de Bádminton.

Pérez-Rodríguez, M. & Pérez-Tejero, J. (2020).

Evaluación de los reglamentos inclusivos: Juegos Inclusivos 2020. Madrid: CEDI-Fundación Sanitas, Psysport (documento no publicado).

Pérez-Rodríguez, M. (2019).

Promoviendo la inclusión en el rugby. I Encuentro Nacional de Rugby Inclusivo para Personas con Discapacidad Intelectual. Madrid: Real Federación Española de Rugby y Cátedra “Fundación Sanitas” de Estudios sobre Deporte Inclusivo (CEDI).

Resolución de 5 de agosto de 2018, de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes, por la que se convocan los Campeonatos de España en edad escolar por selecciones autonómicas para el año 2020 y se establece el procedimiento para su desarrollo (2018).

Sanz, D., Palencia, I., Reina, R. & Leardy, L. (2018).

Deporte base y deporte de competición en personas con discapacidad en España. Leardy, L., Mendoza, N., Reina, R., Sanz, D. y Pérez-Tejero, J. (Coords) El Libro Blanco del Deporte para Personas con Discapacidad en España. Madrid: Comité Paralímpico Español, Fundación Once y Comité Estatal de Representantes de Personas con Discapacidad. 221-242.

Para conocer la versión web de los Juegos Inclusivos [AQUÍ](#)

Para ver un resumen en imágenes de los Juegos Inclusivos [AQUÍ](#)



Socios Promotores:



Socios Colaboradores:



Red de Federaciones por la inclusión:

